

Novedades Aduana - AEAT

Para su información, se facilita el [enlace a la página de novedades de Aduanas de la AEAT](#).

Se destacan, a continuación, las más recientes:

✘ **NUEVAS VERSIONES DE LAS GUÍAS TÉCNICAS DE G3v2 (v2.4) y G4 (v0.9)**

Se publican nuevas versiones de las guías técnicas del G3v2 (versión 2.4) y del G4 (versión 0.9), para la declaración de depósito temporal y presentación de sus mercancías ante la aduana.

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/aduanas/novedades/2024/diciembre/11/nuevas-versiones-guias-tecnicas-g3v2-g4.html>

https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/Aduanas/adu_electronica/info/guias_tecnicas/GPD_G3_v24.pdf

https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/Aduanas/adu_electronica/info/guias_tecnicas/GT_G4_v09.pdf

✘ **SEMINARIO WEB SITUACIÓN BIG BANG FASE 5 SISTEMA NCTS 21 01 2025**

El próximo 17 de diciembre a las 12 de la mañana tendrá lugar un seminario web donde se tratará de analizar:

La situación a partir del próximo 21 de enero de 2025 en el sistema de tránsito en la fase de NCTS P5 con datos definitivos.

El tratamiento de las posibles incidencias que surjan.

Las cuestiones que quieran plantear durante el seminario deberán ser enviadas hasta el 15 de diciembre a la siguiente dirección de correo: NCTSP5.info@correo.aeat.es

[Aquí puede inscribirse en el seminario](#)

✘ **RETRASO FASE DEFINITIVA SISTEMA DE EXPORTACIÓN AES**

A pesar de que el final del período transitorio del sistema AES para todos los Estados Miembros de la Unión era el 11 de febrero de 2025, debido a los retrasos en la implementación de dicho sistema por parte de algunos países, la Comisión ha propuesto retrasar dicho final.

✘ **NOTA INFORMATIVA 22/2024**

Nota Informativa 22/2024 de 4 de diciembre del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, sobre la identificación del contenedor en exportaciones con salida indirecta.

Al objeto de identificar correctamente el contenedor con que entra en un recinto aduanero de salida, mercancía declarada de exportación en otra aduana, se ha considerado conveniente recordar el procedimiento a seguir en dicha aduana.

PROYECTO PILOTO MAPA EN BARCELONA: NUEVO CÓDIGO CAS. 44 DUA

Para evitar que determinadas mercancías que no requieren certificado fitosanitario (como los plátanos de Canarias) afectadas por la nueva medida AGR se queden sin despachar durante los días festivos en los recintos aduaneros de Barcelona se ha dado de alta un nuevo código de certificado a declarar en la casilla 44 del DUA.

1545. Declaración responsable que presenta el importador de que la mercancía no está afectada por la medida AGR para controles fitosanitarios.

Lo presentará el importador bajo su responsabilidad y podrá ser objeto de comprobaciones a posteriori.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE HA VARIADO EN LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ADAPTADA AL CAU

Modificación de la siguiente documentación técnica de la declaración de importación adaptada al CAU.

Información Complementaria de Importación CAU V3.10.

Se puede ver en el versionado v3.10: para dar a conocer que el régimen 63 es similar al régimen 61 en cuanto a la declaración del MRN de exportación en previous document o bien un opcional en supporting documents.

Pueden verse en:

[Agencia Tributaria: Guías técnicas - Presentación DUA \(Documento Único Administrativo\)](#)

[Servicios Web \(agenciatributaria.gob.es\)](http://serviciosweb.agenciatributaria.gob.es) Aquí, a partir de martes 03/12/2024.

NUEVO PUNTO ÚNICO DE ENTRADA PARA LA SOLICITUD DEL CONTROL DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS PROCEDENTES DE TERCEROS PAÍSES (PUE-ECOS)



Secretaría.
Irun, 12 de diciembre de 2024